



**KATLEEN LEVY GARCÍA**

CANDIDATA A DIPUTADA 2019-2024

*Propuesta Política*

## **I. Presentación de propuesta**

Propicia es la ocasión para presentar a la ciudadanía la propuesta política, en el cumplimiento irrestricto del Decreto Reglamentario de las Elecciones Generales, 5 de mayo de 2019, el cual ha señalado:

Art. 19. Para promover el voto informado, al momento de la presentación de cada postulación, en circunscripciones con más de cinco mil electores, deberá adjuntarse una declaración jurada del candidato que contendrá su hoja de vida y propuesta política, las que serán publicadas en la página web del Tribunal Electoral.

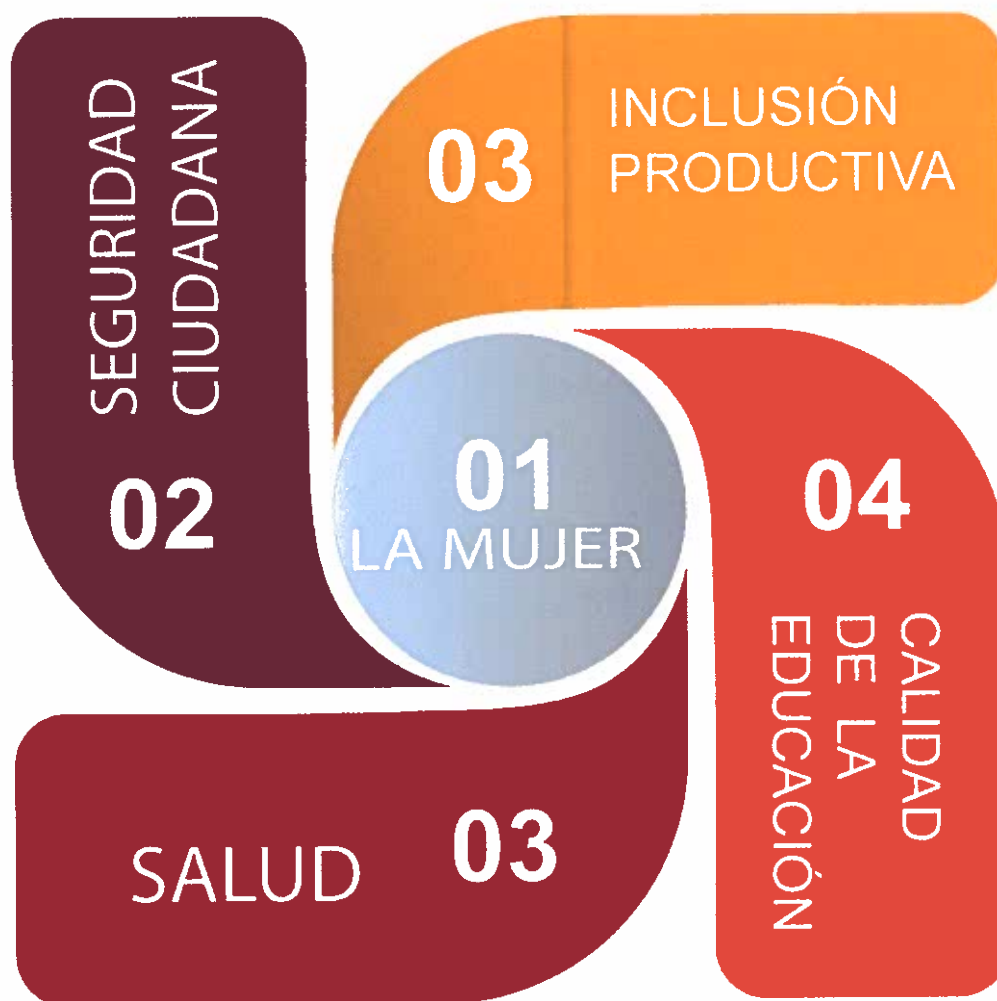
Por lo anterior expuesto y en la conciencia de prestar dignamente la representación país y mi circuito 8-10, comparto la presente propuesta política que se fundamenta en los principios y valores constitucionales, así como en la experiencia que he desarrollado como servidora pública.

Como ciudadana panameña y miembro del Partido Panameñista, es un honor ser representar ami circuito y al país, compartir las experiencias, en el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones como Diputada de la bancada de la República de Panamá y de esta forma poder compartir y poner a disposición las políticas públicas, programas y proyectos que hemos implementado para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Esta gran oportunidad nos permitirá impulsar acciones concretas para la incorporación de otros actores y organismos nacionales e internacionales en el debate requerido de las necesidades, así como el proceso de democratización, pluralista y representativo.

Precisamos reiterar nuestra responsabilidad en el acatamiento de las normas constitucionales y legales, así como de los convenios internacionales que admitan la representación país, sosteniendo la disposición de la rendición debida de cuentas y la actuación con transparencia en las acciones desplegadas por este importante Organo del estado.

# EJES DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO



## **1- LA MUJER**

Nuestro actual en cumplimiento con las funciones legislativas estarán encaminadas a la participación activa de la mujer en los programas y proyectos de desarrollo admiten que las brechas de desigualdad en nuestros países puedan disminuir y el empoderamiento de la mujer a través de políticas públicas de género, que permitan el surgimiento de oportunidades así como la participación en los asuntos públicos, son mecanismos eficaces para reducir la violencia de género, creando sociedades más inclusivas a partir del reconocimiento de la mujer como elemento esencial en una sociedad global.

Es inminente que se logre la equiparación de políticas públicas para que las mujeres puedan tener mayores oportunidades en la concreción de Estados de derecho, a partir de la generación de empleos, protección a sus garantías sociales como madre (lactancia materna, fuero maternal y prestaciones), lo que conlleva la revisión de las normativas internas para adecuarlas a los principios de no discriminación y equidad.

## **2- SEGURIDAD CIUDADANA.**

El crecimiento de la inseguridad en la región centroamericana en las últimas décadas ha representado un reto para las autoridades, a razón de la transnacionalidad del crimen, hemos creado redes regionales de atención al crimen organizado, las cuales han sido efectivas por sus acciones coordinadas. Sin embargo, no dejan de afectar el desarrollo social y económico.

Por ello consideramos hay que modificar legislaciones multidimensionales para el fenómeno de la seguridad, a través de la generación de oportunidades, con sociedades más inclusivas que admitan la reducción de la pobreza.

Por otro lado se han desarrollado proyectos en materia de prevención con los jóvenes en los barrios de mayor vulnerabilidad social, trabajando con sus familias e ingresándoles en proyectos deportivos y culturales que fortalecen su relación familiar así como su inteligencia emocional, lo que ha producido la disminución sustancial del crimen.

## **3- CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.**

La educación es el mecanismo más efectivo para lograr la reducción de inequidades y La inversión en un sistema educativo, equitativo, transparente, progresivo e inclusivo, admite el fortalecimiento de las capacidades naturales de las personas, por lo que gestionar proyectos y programas educativos desde primera infancia coadyuvará en el desarrollo integral de los niños y futuros adultos.

Por ello creemos firmemente que la cooperación técnica al desarrollo en materia de educación logra ser efectiva y se manifiesta como un mecanismo de integración, por lo que la República de Panamá, pone a disposición su experiencia educativa en los programas como: panamá bilingüe, alfabetización, el desarrollo del Instituto Técnico Superior y otros para la continuación de la política educativa de la región centroamericana.

#### **4- INCLUSIÓN PRODUCTIVA.**

La inclusión social y productiva permite que se reduzcan los niveles de pobreza y pobreza extrema de la población.

Es necesario considerar que para lograr inclusión social se requiere una agenda que incluya la articulación de políticas regionales en materia de educación, salud, equidad, igualdad de género, sanidad, sostenibilidad ambiental, alimentación, seguridad, trabajo, democracia y cultura.

Estos principios consolidados con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), generan mayor seguridad y confianza en la generación de nuevas propuestas que integren soluciones factibles para nuestro país.

#### **5- SALUD**

Hemos apostado a una política de prevención que incluya: la gestión de alimentos saludables, que eviten el nacimiento de ciertas enfermedades, la atención directa en la nutrición de la población, así como el control previo del paciente para evitar que las enfermedades puedan avanzar, además de la práctica de ejercicios diarios.

Creemos fielmente que el desarrollo de políticas de salud regional viene dado a partir de la formación de médicos, especialistas y personal técnico médico, así como el reconocimiento de sus correspondientes prestaciones, además de la estructuración de hospitales que estén debidamente adecuados para una adecuada atención médica al paciente, por lo que nos sumamos a las políticas internacionales en materia de salud que respeten los derechos humanos de cada una de las personas.